



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° . **0414** -2022-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, **22 DIC 2022**

### VISTO:

El Informe N° 024-2022-MIDAGRI-PESCS-1606 del Director de Infraestructura Agraria y Riego, sobre "Recomendación Dejar Sin Efecto la Resolución Directoral N° 0412-2022-MIDAGRI-PESCS-1601", y el proveído del Director Ejecutivo;

### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM y cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, según el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, son Funciones del Director Ejecutivo del PESCS, entre otros.- *Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ...*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0412-2022-MIDAGRI-PESCS-1601 del 20 de diciembre de 2022, se **Aprobó** la sexta modificación del **Presupuesto Analítico de Costos (PAC) – Meta 2022**, del "Componente N° 01 – Presa Millpo", del Proyecto: "SalDOS de la obra - Construcción Irrigación Millpo – Tintay", con código único de inversiones N° 2045798, conforme a la siguiente descripción:

### Presupuesto Analítico de Costos (VR2) modificado

ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	489,138.64
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	657,958.00
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	514,605.36
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	14,650.00
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	6,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,682,352.00</b>



Que, según el documento del visto, el Director de Infraestructura Agraria y Riego, Ing. Francisco De La Cruz Ayala, señala lo siguiente: "... solicitar dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 412-2022-MIDAGRI-PESCS-1601, mediante la cual se aprueba la sexta modificación del Presupuesto Analítico de Costos – Meta 2022 del Proyecto de Inversión "Construcción Irrigación Millpo – Tintay" – CUI N° 2045798 – Componente 1: Presa Millpo, respecto de lo cual indico lo siguiente: 2.- El sustento para la sexta modificación del Presupuesto Analítico de Costos 2022, como se indica en el numeral 8 del Informe N° 1134-2022-MIDAGRI-PESCS-1601, es "La sexta modificación del Presupuesto Analítico Costos de la meta 2022; se sustenta en Cancelación y/o anulación del proceso de requerimiento de adquisición de Roca Para Cuerpo de Presa presentada por los ejecutores con CARTA Nro. 195-2022-PROYECTO-CIMT-PM.C1/TARA-RO, donde solicitan la cancelación del proceso por Causal de extinción y/o desaparición de la necesidad de contratar con el bien". - - - - - 3.- Mediante Informe Legal N° 013-2022-MIDAGRI-PESCS-1604, sobre la cancelación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 014-2022-MIDAGRI-PESCS, se comunica IMPROCEDENTE su cancelación por haber sido adjudicada la buena pro al postor ganador. - - - - - De acuerdo a lo anteriormente mencionado, al no poder continuar con la cancelación del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 014-2022-MIDAGRI-PESCS, la sexta modificación del Presupuesto Analítico de Costos deviene en innecesaria.- - - - - En tal sentido, se solicita, por lo argumentos indicados, dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 412-2022-MIDAGRI-PESCS-1601, a fin de continuar con la ejecución del proyecto ....";

Con el visado del Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, y Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0292-2022-MIDAGRI;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Dejar sin efecto en todos sus extremos, la Resolución Directoral N° 0412-2022-MIDAGRI-PESCS-1601, mediante el cual se Aprobó la sexta modificación del Presupuesto Analítico de Costos (PAC) – Meta 2022, del "Componente N° 01 – Presa Millpo", del Proyecto: "Saldo de la obra - Construcción Irrigación Millpo – Tintay", con código único de inversiones N° 2045798. Por incompatibilidad de información para su emisión.**

**Artículo 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Órgano de Control Institucional; así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.**



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO

M. V. Oscar Olivera Cusilayme  
DIRECTOR EJECUTIVO